

Remunero y forando de Salario al año
 lo expuesto de un mil escudo y cinco
 cientos y veinte mil xx, de vellon durante
 su vida en el empleo de qualis acaer de
 Cobrar de los granos y que procediere
 de la misma renta y que de esta misma
 cedula tome la razon por la Contad
 oria del Reino el Arzobispo Mayor
 de Rentas de Millones y D. Juan de
 Pantoja Jaraa Mi Contador de Rentas
 de la Razon Jene de la Ciudad de Sevilla de
 la qual se declara acaer deo satisfuero
 y seguridad al dho. de la Arzobispado
 de la J. correspondiente al referido sueldo
 sea en Madrid a veinte y tres de Diciembre
 de mil setecientos y diez y seis el Rey go
 mando al Rey Nro. S. D. Joseph de
 Escalona tomase la Razon de la cedula
 de su Mage. Santa en la qual se declara

